

**ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:
NECESIDAD DE EXISTENCIA COMO ORGANISMO RECTOR DE LA SOCIEDAD.**

Por: Evangelina Guzmán Vizcarra.

Dr. Sergio Quiroz Miranda.

Materia: Historia de las Instituciones.

INTRODUCCIÓN.

La importancia del Estado mexicano como organismo rector en la sociedad representa una parte fundamental para el desarrollo de nuestro país, lo ideal es que la estructura organizativa del mismo debería estar perfectamente estructurada a fin de garantizar resultados que finalmente favorezcan a la nación. El aparato gubernamental debe contar con personal capacitado tanto o más que en las empresas privadas, y los objetivos gubernamentales deben de estar perfectamente planeados y acordes a la misión y visión del liderazgo del presidente en turno a fin de que respondan ante los planteamientos de los ciudadanos de manera responsable, así mismo el liderazgo debe de estar basado en valores bien fundamentados a fin de que este y todas las instancias de gobierno en turno no utilicen el poder en beneficio propio vía corrupción y empoderamiento, que ha sido uno de los males que han prevalecido de manera creciente y que se inició con la conquista española hasta nuestros días. La falta de

estas características ha provocado serios desajustes en la sociedad y que la brecha entre ricos y pobres cada vez es más grande. Por lo que el presente trabajo tiene como finalidad analizar el origen y desarrollo histórico del estado mexicano como organismo rector de la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

A partir del planteamiento surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué es el estado? ¿Cuál es su origen? ¿Cuáles son las principales teorías de estado? ¿Cómo fue el estado mexicano y cuáles fueron sus fortalezas y debilidades? ¿Qué tipo de estado imperó durante la conquista y cuáles fueron las circunstancias de su caída? ¿En qué consistió el liberalismo, y cuáles fueron las aportaciones estructurales y las contradicciones según varios autores? ¿Cómo fue estado durante la época de Porfirio Díaz? ¿Cuáles fueron las causas del conflicto armado y la revolución mexicana? ¿Cómo fue el Estado Mexicano en el periodo de 1910-1920? ¿Cómo fue el estado mexicano en el periodo de 1920-1940? ¿En qué consiste el Estado benefactor y su proyecto modernizador nacionalista? ¿Se puede hablar de un cambio de Estado benefactor a un Estado neoliberal? ¿Qué es el neoliberalismo? ¿Qué consecuencias ha traído consigo?

CONCEPTO DE ESTADO

Existen diversas conceptualizaciones Acosta (1986) considera que el Estado es una organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y determinación, con órganos de gobierno y administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas. Se define también como una sociedad humana asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes (Porrúa, 1992). Es considerada como la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio que actúa como un ente orgánico

unitario, estructurado jurídicamente bajo la forma de una corporación que detenta el ejercicio del poder (García, 1990). Pérez (1985) opinó que todo dominio sobre una pluralidad de familias dotado de poder soberano, esto es, revestido de poder supremo e independiente en lo exterior y en lo interior, representa un Estado (García, 1990).

ORIGEN DEL ESTADO.

Para introducirnos a la temática del Estado y la necesidad de existencia como organismo rector necesariamente tenemos que remontarnos al origen y desarrollo de las primeras civilizaciones. Se tiene el conocimiento que las características ecológicas fueron determinantes en el origen de las primeras civilizaciones –inicialmente los nativos se encontraban conformados por grupos que buscaban mejores condiciones de vida que satisfacían sus necesidades vitales, la carencia de animales domésticos y la imposibilidad de realizar labores agrícolas debido a la aridez de las tierras obligaba necesariamente a los nativos a

vivir en movimiento constante. La organización social fue por tribus, las cuales se encontraban conformadas por grupos de familias unidas por lazos de familias de cada tribu, estaba determinada en dirección directa de la capacidad de carga del ecosistema. El uso de los recursos por parte de las familias consistió en el desarrollo de medios para conservar y almacenar alimentos, cuando las tribus incursionaron en las labores agrícolas y la domesticación de animales cambia el escenario ya que

con el desarrollo de estas actividades surge la necesidad de pertinencia de riqueza de estas actividades que inicialmente pertenecían a los gens y posteriormente la familias fueron las propietarias (propiedad privada)

de la riqueza. Con la evolución de la familia hacia la monogamia que representa la civilización surge el Estado.

A partir de que tomó conciencia sobre la urgencia de tener seguridad para él y para los suyos, el hombre se unió a otros individuos de su misma especie y formó la primera sociedad. A este paso se le conoce como Estado civilizado. Y la base para lograr el establecimiento de éste fue la conciliación. Gracias a ella pudo ponerse de acuerdo con sus congéneres y lograr puntos de acuerdo que le permitieran sobrevivir ante otras especies mejor preparadas para la lucha.

TEORÍAS DEL ESTADO (Reyes, 1989; Porrúa, 1992; Sartori, 1997; Zippelius, 1998).

Existen varias teorías del Estado que se remontan desde **Platón** quien consideraba como el óptimo Estado a la República Ideal; por su parte

Aristóteles

introduce

término Politeia (Constitución) y la plantea como el "ordenamiento de las magistraturas", "de los cargos públicos" y hace la distinción de varias especies de monarquía;

Polibio

presenta una de las más completas teorías sobre las constituciones en general. Durante el Medievo

las teorías de

estado tienen una concepción negativa: el anti-estado, el no-estado y el super-estado, es la dicotomía Estado-Iglesia; señalaba que

la salvación de los hombres no era tarea del estado, sino de una institución diferente del estado, superior a éste y en ciertos aspectos antitética del estado, una institución que tiene la tarea extraordinaria de llevar a los hombres hacia el reino de dios (anti-Estado); por otro lado

Marx

, consideraba

que hasta que exista el estado habrá el dominio de la fuerza, la coacción, la represión, la violencia de la clase que detenta el poder sobre la que no lo tiene. Para Marx

el estado está destinado a desaparecer para dar lugar, cuando ya no haya clases contrapuestas, a la sociedad sin estado (no-Estado). La solución platónica del estado negativo es el estado ideal, la sublimación del estado, sino su eternización; por otro lado

Coluccio

retoma una clasificación de las formas de gobierno o principatus y las clasifica en: Principatus regius, Principatus politicus y Principatus despoticus; Para

Maquiavelo

los estados estables son los simples principados o república, pero aunque sean buenas en sí mismas, están expuestas a la corrupción, por lo que deben ser consideradas como perniciosas.

Bodino pasó a la historia como el teórico de la soberanía y define esta como el poder absoluto y perpetuo de un estado, contempla una sociedad dividida en dos esferas una pública y una privada. El derecho público es un derecho entre iguales y el derecho privado es un derecho entre desiguales. Para él las formas de estado son *tres -monarquía, aristocracia y*

democracia-

La distinción entre forma de estado y forma de gobierno es planteada **Rousseau**, para el nada mas existe una sola forma de Estado el basado en la soberanía popular al cual llama República, que pueda ser gobernada de tres maneras distintas según si el ejercicio del poder es encargado a uno, a pocos o a muchos;

Bodino

sostiene que cada uno de los tres regímenes la monarquía, aristocracia y democracia pueden asumir 3 formas diferentes toda monarquía puede ser real, despótica y tiránica, toda aristocracia puede ser legitima, facciosa y despótica, toda democracia puede ser legítima, despótica y tiránica.

Para

Hobbes

el poder soberano es absoluto, si no lo es, no es soberano, para él la soberanía es indivisible y el poder soberano no puede ser dividido más que a riesgo de destruirlo. Por otro lado,

Vico

dentro de su obra principal plantea tres formas de gobierno: la aristocracia, democracia y monarquía. Para

Montesquieu

es necesario descubrir

si existen leyes generales que determinen la formación y el desarrollo de la sociedad humana general y particularmente, y cuáles son éstas si son físicas o naturales, económico-sociales o espirituales y según la "Teoría general de la sociedad".

hay tres especies de gobierno: el republicano: es aquel en el que todo el pueblo, o una parte de él, tiene el poder supremo; el monárquico: es aquel en el que uno solo gobierna, pero con sujeción a las leyes fijas y preestablecidas;

y el despótico: en éste, el poder también está en uno solo, pero sin leyes ni frenos pues arrastra a todo y a todos tras su voluntad y capricho (este último ha sido sumamente criticado, pues se había visto anteriormente como una forma mala y corrupta de la monarquía), el gobierno moderado de Montesquieu deriva de la disociación del poder soberano y de su división con base en las tres funciones fundamentales del Estado: Legislativa, Ejecutiva y Judicial ya que consideraba

que "para que no se abuse del poder es necesario que el poder frene al poder", "El control recíproco de los poderes es la distribución de las tres funciones del Estado en órganos diferentes". Por su parte

Hegel

distingue el poder del príncipe, del gobierno y legislativo; el poder judicial no está presente en esta división por que no es interpretado por Hegel como un verdadero poder constitucional, (Hegel ubica la administración de la judicial en el plano de la sociedad civil), en la constitución de Hegel el monarca es la persona que expresa la pura y simple alegórica, debe concretarse en la voluntad de una persona física específica.

A pesar de que **Marx** no escribió ninguna obra dedicada expresamente al problema del estado sus aportaciones son importantes, la teoría política marxista considera al estado como un puro y simple instrumento de dominación enfatiza en los elementos de la concepción negativa del estado, considera al estado como una superestructura que refleja la situación de las relaciones sociales determinadas por la base social que son las relaciones de producción y hace un fin noble sino que es el instrumento por el cual la clase dominante mantiene su dominio: "en sentido propio, el poder político es el poder de una clase organizada para oprimir a la otra". Considera que el tirano es un instrumento de la clase dominante y que con el asenso de éste al poder la burguesía renuncia al poder político, pero no al poder económico. El estado esencialmente siempre es una dictadura de clase, de la burguesía o del proletariado. - El estado y su evolución (Engels, a la par con la filosofía marxista). Para Marx la mejor forma de gobierno es la que permite el proceso de extinción de cualquier posible forma de gobierno, es decir que da lugar a la transformación de la sociedad estatal en una sociedad no estatal. A esta forma de gobierno Marx la llama estado de transición y desde el punto de vista del dominio de clase es el periodo de la dictadura del proletariado, y sus características son: a) supresión del ejército y la policía transformándose en milicias populares; b) Transformación de la administración pública de la burocracia en cuerpo de agentes responsables y revocables al servicio del poder popular; c) Democracia electiva con revocación del mandato (los electores pueden remover del cargo a la autoridad si estos no cumplieran fielmente con sus funciones) y d) Descentralización del estado.

En el Intermedio sobre la dictadura - La tiranía es monocrática, tiene poder extraordinario, pero no es legítima ni temporal - El despotismo es monocrática, tiene poder excepcional, es legítimo pero no temporal - La dictadura es monocrática, tiene poderes excepcionales, es legítima y temporal - La dictadura fue concebida como una forma positiva de gobierno por algunos autores entre ellos Bodino, Maquiavelo, Rousseau, Carl Schmitt y Marx. - En nuestros días se define como: La forma de gobierno de los estados en los que el régimen constitucional anterior fue destruido por medio de la fuerza y, después de la conquista del estado por parte de un grupo armado, el poder continua ejerciéndose por medio de la violencia al suprimir todas las libertades civiles y políticas. **Timocracia** (De timé que significa honor) Es el punto medio en la transición de la Aristocracia a la Oligarquía.

ENFOCÁNDOSE AL ESTADO MEXICANO, SU ORIGEN Y DESARROLLO.

Una vez abordado el tema del Estado y las teorías del Estado, a continuación se abordará la temática del Estado mexicano desde Mesoamérica hasta Ernesto Zedillo Ponce de León.

ORIGEN DEL ESTADO MEXICANO MESOAMÉRICA (León, 1961; 2010; López, 1974).

León Portilla señala que a lo largo de la historia universal fueron escasas las civilizaciones originarias en el mundo y que estas son consideradas como el principal semillero para el origen y desarrollo de otras culturas y en Mesoamérica, los Olmecas fueron los principales semilleros que dieron lugar a

civilizaciones

mayas, toltecas y aztecas. La cultura mexicana abarcó el último periodo (200 años) y terminó con la conquista Española, se hace referencia a este último periodo, sin embargo Mesoamérica por sí misma tiene una mayor grandeza por las aportaciones de las demás culturas.

Los aztecas provenían de Aztlan eran pequeñas tribus guerreras y cuando llegaron a Tenochtitlán el territorio ya estaba ocupado por otras tribus. En 1325, completaron su peregrinación. Se sometieron al señorío de Culhuacan, en el fundaron su ciudad, México-Tenochtitlán. Encontraron en la guerra su fortaleza, fundaron la triple Alianza entre Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan. Los mexicas tenían la jefatura del ejército y del culto y Tenochtitlán era la sede de las decisiones confederativas. La confederación mexicana extendió su dominio en Guerrero y la costa del golfo de México, algunas zonas de Oaxaca, Tabasco, Chiapas, estos pueblos sometidos eran obligados a pagar tributos muy altos consistentes en bienes y en personas a los que había unificado en un sistema mercantil común –

T
ributos-

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

. Cabe destacar que cada nación contaba con instituciones de gobierno autónomo, por lo que no establecieron un dominio directo se apropiaba de la producción, ni o impusieron su religión ni su lengua a los dominados, sin embargo no tenían independencia política total, seguían gobernados por grupos locales.

Los mexicas establecieron un control militar en ciertos puntos estratégicos así como redes de alianzas matrimoniales con las élites locales para asegurar la lealtad hacia el poder de México-Tenochtitlán. El dominio en Mesoamérica no fue total.

El Estado mexica se caracterizó por un Estado fuerte, centralizado y con capacidad de represión, la estructura organizativa era piramidal en cuya base se encontraban los esclavos, muchos capturados en guerra; el pueblo compuesto por campesinos y mano de obra para las construcciones monumentales; el ciudadano común, que debía pagar tributo de acuerdo a su actividad y participar del ejército.

Entremedio, mercaderes, luego pequeños comerciantes y artesanos. Y en la cúspide, la nobleza, que controlaba el poder político, económico, religioso y militar, encabezada por el tlatoani, elegido por un consejo entre los parientes del tlatoani fallecido, la base de su organización estaba en el calpulli, equivalente a un barrio donde se agrupaba a personas con un antepasado común, habitaban en un mismo barrio y eran copropietarios de una tierra común. Cada calpulli tenía jefes locales y era un cargo

hereditario.

Existían diferencias de clase, pero con cierta movilidad según mérito, principalmente en lo militar y religioso, ya que los mexicas aceptaban el ascenso de algún elemento particularmente valioso.

La organización política de los Aztecas era democrática. Las familias estaban repartidas en clanes que gozaban de cierta autonomía: poseía una divinidad propia, un templo, tierras y una administración. Cada clan enviaba un delegado al consejo supremo de Tenochtitlán. Los miembros de este consejo se denominaban tlatoani o voceros. Cumplían funciones

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

administrativas políticas y jurídicas. También eran ellos quienes elegían al jefe supremo.

La nobleza estaba dividida entre militares, sacerdotes y funcionarios civiles, cada uno con una carrera y con sus deberes y derechos. Como la clase está ligada por sangre, se casaban con parientes cercanos, para mantenerla. Las diferencias sociales también se manifestaban en las instituciones, ya que existían escuelas y tribunales para cada estrato.

La base de la economía Azteca fue la agricultura del maíz, pero cultivaban también frijol, calabaza, chile, cacao, algodón y otros productos. Usualmente, lo hacían en las chinampas. En las áreas "secas" desarrollaron una agricultura a gran escala, con la técnica de tala y roza.

Existía la propiedad privada, el salario y un tributo, que cada calpulli debía pagar dos veces al año, lo que permitía al estado desarrollar obras arquitectónicas en lugares lejanos.

El comercio se desarrollaba en dos niveles, el exterior para obtener bienes exóticos y de lujo para la nobleza, y otro de menor escala, de mercados, para el abastecimiento local básico interno. Las semillas de cacao actuaban como valor de cambio así como canutos rellenos de polvo de oro, plumas, etc. En ciertos lugares ventajosamente situados, los mexicas establecieron fortalezas y guarniciones que vigilaban los territorios dominados y la seguridad de las rutas comerciales.

Esa riqueza convirtió a la capital mexicana en una ciudad deslumbrante. Con la llegada de los Españoles sobrevino la caída del imperio azteca para la derrota de este participaron expedicionarios europeos y sobre todo los aliados indígenas provenientes de numerosas naciones tributarias de la Triple Alianza.

CONQUISTA Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL (Bradley, 1974).

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

Cabe destacar que durante la conquista se sometieron a las antiguas civilizaciones que se encontraban enclavadas en el país, destruyeron los importantes vestigios, templos y costumbres, además la población indígena disminuyó de manera considerable debido a las matanzas que fueron objeto, también la población fue diezmada por las enfermedades que trajo consigo los españoles., fue una época de saqueo impune así como despojo de tierras.

El Estado durante el periodo colonial se caracterizó por ser descentralizado, fuerte en un inicio y que se debilitó debido a la distancia geográfica y a los cambios sociales que se presentaron en Europa particularmente en Francia. La parte negativa del Estado fue su capacidad de represión, los intereses particulares (corrupción), la burocratización se vuelve ineficiente.

EL rey era el Estado jefe del ejecutivo no sólo ejercía el poder absoluto: el reino era una extensión de su patrimonio personal. El rey único legislador y juez supremo de sus vasallos, por la lejanía delegaba funciones. Los primeros monarcas de Hasburgo

y su competente Consejo de las Indias llevaron las riendas del gobierno, sobre todo en el Siglo XVI, pero las manos de sus sucesores la debilitaron. En el siglo XVII reinaron

monarcas ineptos dominados por favoritos corruptos e incapaces de enfrentarse a problemas de difícil solución. El consejo estuvo plagado por la incompetencia y la venalidad. Enfrascados en la lucha de poder y el predominio en Europa, los Hasburgo llevaron a España a la quiebra y empobrecieron al pueblo. La riqueza proveniente

de altamar daba una ilusión de prosperidad pues pronto se despilfarraba, pero la burocracia real prevaleció. El virrey Luis de Velasco II que fue virrey por segunda vez 1607-1611 fue el único que dio resultados. Las primeras designaciones se debían al talento muchas de las siguientes se debieron al favoritismo o a la venalidad y los protegidos del rey manejaban los asuntos imperiales casi siempre bajo provecho propio.

Es así como unidos a otros pueblos hispanizados de centro y parte de Sudamérica, el territorio de México cayó bajo la férrea mano de Carlos I (V), de Felipe II, el debilitado dominio de Felipe III, Felipe IV y Carlos II (1665-1700).

El sector colonial del nascente imperio de los Hasburgo españoles, la burocracia de la administración imperial tenía una alianza de estructura jerárquica entre el Estado e Iglesia. En la cúspide el rey de España ejercía su poder por medio de un consejo real y supremo de las Indias, formado por un cuerpo selecto de consejeros asistentes, el Consejo de las Indias era a su vez consejero y ejecutivo y todo lo relacionado con la administración imperial pasaba por

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

sus manos, lo mismo el nombramiento de un funcionario que el estudio de un documento oficial. A nombre del rey los consejeros firmaban las órdenes ejecutivas y los decretos legislativos y era la suprema corte de apelación en asuntos coloniales. Entre todos sus poderes, el de mayor responsabilidad era el derecho de investigar y aprobar, condenar o castigar la gestión de toda agencia y funcionario colonial, para lo cual instituyeron las visitas y los juicios de residencia.

Los objetivos del imperio de los Hasburgo con respecto a México eran: 1) conservarlo como parte del imperio español, 2) fomentar la colonización, 3) difundir el cristianismo, 4) hispanizar a los indígenas, 5) ver por el bienestar de la elite socioeconómica colonial, 6) enviar a España tanta plata como fuese posible y 7) no permitir mas comercio que el comercio de España esta situación se dio hasta el siglo XVI pero en el XVII se dedicaron únicamente a perpetuar su monarquía Habsburgo de una arquitectura jerarquizada y corporativa "hecha para durar"; no de una plaza pública, dinámica y abierta, donde los individuos discuten y votan sobre sus diferencias.

El sistema político de agricultura cambió a una economía de excedentes: plata para la exportación a nivel protonacional y productos de consumo para los centros mineros y comerciales a escala local o regional. La ganadería y agricultura en México se especializaron y se comercializaron. Las encomiendas y los mayorazgos (varias extensiones hereditarias

no enajenables, vestigios del feudalismo, así como los monopolios públicos y privados característicos del mercantilismo), fueron un obstáculo al libre juego de la economía de mercado al cambio monetario y a la empresa capitalista.

Cabe destacar que también existieron cambios religiosos al grado de destruir templos de los pueblos indígenas, los Hasburgo le dieron un enorme poder a la iglesia, también la alentaron en su labor humanitaria.

La sociedad mexicana Estatal vio afectado su desarrollo por el cambio de objetivos y la política de Estado. Para fomentar su supervivencia y el desarrollo de posesiones en México los Hasburgo impidieron que los encomenderos tuviesen poder por lo que perdieron su fuerza política con la organización del gobierno central formado por burócratas peninsulares y perdieron su poder económico con la gradual desaparición de la Encomienda. El Estado de Hasburgo obtuvo y conservó los tributos y el poder.

La política de hispanización tampoco dio en buenos resultados, se prohibió a los españoles tratar directamente con las comunidades indígenas administradas por un corregidor de indios, muchos corregidores compraban el puesto y capitalizaban la inversión explotando a los indios, ya sea directamente o a través de caciques lo que trajo como consecuencia la coexistencia de dos repúblicas dentro de un mismo territorio, a lo cual contribuía la falta de comunicaciones a muchas aldeas y rancherías remotas inaccesibles absolutamente a la civilización española. Obligó a un cuarto de millón a residir en unas 200 congregaciones. Las comunidades indígenas perdieron todas o casi todas sus tierras. Los criollos jugaron un papel fundamental en la independencia de nuestro país al ver que no tenían opciones de desarrollo, así como los españoles que tenían interés en instaurar la independencia.

INDEPENDENCIA.

- La conformación del Estado interventor comienza a partir de la independencia y es fruto de un proceso continuo-discontinuo que atraviesa por varias etapas:-

LA INDEPENDENCIA (1810-1821).

La independencia (1810- 1821), once años que se caracterizaron por una lucha civil de carácter político y racial de gran brutalidad y que causó enormes daños materiales, iniciado por criollos, cuyos planes consistían en dar un golpe de fuerza contra los españoles y evitar una lucha prolongada y sobre todo una de carácter racial. Sin embargo, perdida la ventaja que podría haberles dado la sorpresa, Miguel Hidalgo y su grupo llamaron en su auxilio a mestizos e indios, y la sociedad criolla -incluida la Iglesia- atemorizada, se unió a los españoles y la lucha se prolongó lo suficiente como para cortar el espectacular crecimiento económico a que dio lugar el "auge de la plata" de fines del siglo XVIII. Al final, el movimiento popular quedó totalmente derrotado y la independencia de 1821 fue un movimiento político de carácter francamente reaccionario.

Los liberales españoles apoyaban el movimiento solo para obtener su propia libertad Morelos se dio cuenta que fueron utilizados (Meyer, 1986).

EPOCA DE 1821-1855. *La independencia (1821), durante el cual es país adquiere formalmente el estatuto de nación.*

A la independencia le siguió la difícil época de los caudillos y los caciques (1821-1855). La falta de unidad entre las regiones y el centro, entre los grupos raciales y las clases sociales, llevó a que una vez concluía la presidencia de Guadalupe Victoria y consumidos los préstamos externos, las fuerzas centrífugas desmembraran el territorio del antiguo Virreinato de la Nueva España. Centroamérica fue la primera en tomar su propio camino y después Texas, finalmente la guerra con Estados Unidos arrancó más territorio, incluida la Alta California. Prácticamente cada región de México se volvía sobre sí misma y desde su óptica provinciana vio cómo se fue planteando una lucha de carácter nacional entre conservadores y liberales y en donde el gran perdedor sería, a fin de cuentas, la Iglesia. La figura dominante de la época es el general José Antonio López de Santa Anna, que terminaría siendo eliminado del panorama nacional por don Juan Álvarez.

Los factores históricos más relevantes fueron: la reacción contra la experiencia de la colonia española; la influencia de la ilustración europea, de la Revolución Francesa, de la experiencia constitucional española y del federalismo angloamericano; las luchas de los insurgentes por la independencia, de los constituyentes de 1824, de los reformadores de 1833, de los revolucionarios de Ayutla; la reacción ante la guerra civil en los Estados Unidos, ante la dictadura santanista, ante la guerra de tres años y ante la Intervención Francesa. Todas éstas fueron experiencias traumáticas que contribuyeron a dar forma al liberalismo mexicano del siglo XIX que fue plasmado en la Constitución de 1857 y en las leyes de la República Restaurada (Laurens, 1974).

PERIODO DE LA REFORMA (1855-1861). *-La reforma que promulga una constitución de corte liberal (1857) que estatuye la vigencia de un Estado mínimo, así como la separación del Estado- Iglesia*

El eje de la política nacional lo constituyó el planteamiento de los dos proyectos nacionales antagónicos: el radical, el de la Constitución de 1857, que pretendió negar el pasado colonial y el presente caótico con base en la implantación de una modernidad a la norteamericana que girará alrededor de un liberalismo político y económico. Los conservadores no se opusieron al desarrollo y modernización de la economía, pero lo prefirieron encauzar por los caminos conocidos con una dosis de proteccionismo arancelario y un sistema monárquico que conservara a la Iglesia en un lugar central.

PERIODO DE INTERVENCIÓN.

A la Reforma le sigue el periodo de la intervención (1861-1867). En estos años Europa -en realidad Francia intentó aprovechar el empate al que había llegado la guerra civil mexicana y el vacío internacional de poder dejado al sur del Río Bravo por la gran guerra civil norteamericana, para construir en México un "estado cliente" que tuviera una forma monárquica que se basara en el partido conservador y estuviera presidido por un príncipe europeo de corte liberal. El triunfo de las fuerzas del norte sobre las del sur en Estados Unidos impidió que el proyecto cuajara. Con problemas en Europa y sin el colchón que le hubiera proporcionado tener en la frontera norte una república confederada con simpatías por el Imperio Mexicano, el proyecto francés se vino abajo rápidamente. Francia abandonó su aventura mexicana y poco después las fuerzas liberales acabaron militarmente con sus oponentes conservadores y con su trágico emperador (Meyer, 1986).

REPÚBLICA RESTAURADA (1867-1876) (Meyer, 1986; Matesanz, 1979; Laurens B. Perry, 1974).

La República Restaurada estuvo conformada por Juárez (1867-1872) y Lerdo de Tejada (1872-1876) un periodo breve, aunque menos violento. Los liberales, ya sin enemigo al frente, se dedicaron a la penosa tarea de reconstruir el país, dominar a las fuerzas centrífugas y dirimir por la negociación y la fuerza sus múltiples conflictos internos. Se da la formación de los tres poderes y la concentración del poder está en manos del ejecutivo. Se caracterizó por una presidencia fuerte bajo el mando de Benito Juárez es lo que le dio el toque característico a la época. La muerte de Juárez antes de que hubieran podido cuajar las instituciones, volvió a desatar los conflictos internos de la élite liberal.

Durante este periodo se incorporan las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857. Porfirio Díaz se levanta en contra de la reelección de Benito Juárez a través del Plan de la Noria. Se inaugura el primer tramo de red ferroviaria entre la Ciudad de México y Veracruz (1873) por Lerdo de Tejada. Destacan la política y el periodismo Francisco Zarco e Ignacio Manuel Altamirano, Porfirio Díaz se opone a la reelección de Lerdo y se rebela a través del Plan de Tuxtepec. Perry menciona una serie de contradicciones que ocurrieron durante el periodo de República restaurada, algunas de mucha mayor gravedad e importancia que otras, estaban entrelazadas y obligaron a los altos funcionarios de la nación a una serie de modificaciones de la ideología liberal sobre el gobierno y la política:

a) El republicanismo minoritario, ya que una minoría era la que hacía política, y la creciente abstención en las elecciones. b) El liberalismo económico, que creaba un campo contradictorio entre el credo liberal y la realidad mexicana, resumida en la poca capacidad del gobierno para hacer gastos, en su insolvencia fiscal y en la dislocación económica que el país padecía. c) La empleomanía en la burocracia llegan a formar facciones políticas cuyo único lazo de unión es conservar el puesto, y el correlativo efecto de que los burócratas estuviesen controlados por sus jefes políticos.

d

) El caudillismo, expresión del regionalismo, sus complejas y contradictorias relaciones entre sí y con el federalismo. Además, la actitud de los liberales que aplauden el federalismo pero abominan del regionalismo. El regionalismo era la base más real que podía tener el federalismo. La subordinación del regionalismo al nacionalismo sin destruir el federalismo con el centralismo, era el milagro que los liberales esperaban que Juárez y Lerdo lograsen. Por otra parte, el caudillismo resultaba esencial para el gobierno del país porque se basaba en: 1) el intenso regionalismo del país, 2) la posibilidad de los caudillos de nombrar y cambiar a los jefes políticos locales, 3) el poder del caudillo y de sus jefes políticos de armar ejércitos, 4) en el control económico y 5) en su jefatura carismática.

e

) El centralismo ejecutivo, es decir la oposición entre un ejecutivo débil y un legislativo fuerte, o en otros términos la oposición entre los partidarios de una república parlamentaria y de una república presidencial.

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

f

) Las facultades extraordinarias. Durante la República Restaurada hubo tantas rebeliones que los gobiernos, apelando al sentimiento de unidad nacional amenazado, tenían que modificar su liberalismo suspendiendo los derechos civiles y haciéndose conceder facultades extraordinarias.

g

) Las elecciones ya que el pueblo tenía ante estas una desconfianza basada en hechos h) Las insurrecciones hay una relación entre elecciones e insurrecciones, a lo que se agrega la inseguridad general de la vida en la época a juzgar también por los plagios y los secuestros.

Respecto a la creación de una maquinaria política y cómo se formaban esas facciones autores como Matesanz entra en defensa de la política liberal señala *que es difícil aceptar que se formaran exclusivamente con el propósito de conservar el hueso. ¿No será que estuvieron determinadas por intereses de clase social, por intereses económicos, por lazos de amistad y/o de parentesco? ¿No será que las facciones precisamente se forman en todo caso también por cuestiones de principio?-*

. -

Otra observación "que el Poder Ejecutivo fue usado con frecuencia para apoyar a sus partidarios que ocupaban gubernaturas estatales aun cuando el Congreso hubiera determinado lo contrario" aclara que la oposición entre el Congreso y el Ejecutivo, en una república parlamentaria es tan obvia que habría que darla por supuesta. Por otra parte, ¿qué cosa hay más natural y lógica que un gobierno apoye a sus partidarios? Hubiese sido suicida e imbécil, y muy digno, entonces sí, de subrayarse si el gobierno hubiera actuado en contra de sus partidarios?

Por último señala que

falta comprensión cabal del constitucionalismo mexicano, es decir de las implicaciones efectivas del modelo teórico, político-legal propuesto por los liberales. ¿Acaso los liberales concibieron realmente ese modelo como inmutable y sempiterno? ¿Acaso concibieron su Constitución como un reflejo exacto de la realidad mexicana? ¿No es más factible pensar, puesto que evidentemente no estaban ciegos, que para ellos la Constitución era un ideal a lograr, a imponer sobre la realidad mexicana? Si es muy cierto que el modelo liberal no propugnaba en teoría la creación de una maquinaria política de control, no es menos cierto que tampoco la prohibía en ninguna parte, y que dejaba abierto el camino para que en la práctica se buscasen los medios adecuados para gobernar con eficacia. No falla aquí la visión de las realidades mexicanas de la época; lo que falla, y mucho, es la visión del modelo mismo. Tomando el rábano por el rábano los mismos casos concretos que Perry aduce en apoyo de su interpretación, pueden servir para ilustrar el respeto, a veces hasta fastidioso, que los hombres de la República Restaurada tuvieron por su modelo político legal al llevarlo a la práctica. El hecho mismo de que haya sido la facción liberal partidaria de una maquinaria de control político

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

más perfeccionada, los porfiristas, la que se rebeló contra este orden de cosas, puede interpretarse en el sentido de que los hombres de la República Restaurada estaban practicando su modelo demasiado fielmente. Además, ¿cuándo fue modificada la teoría liberal?,

entiendo que, en sus rasgos esenciales, ni siquiera bajo el régimen ya plenamente dictatorial de Porfirio Díaz. El estudio de la jurisprudencia histórica puede ser todo lo obsoleto que se quiera, pero quien prescinda de él para una época permeada de jurisprudencia corre el riesgo de no entender nada.

Matesanz critica la postura de Perry y hace esta interrogante y reprocha el porqué no hace mención como experiencia traumática guerra con los Estados Unidos en 1848 *¿Acaso no tuvo nada que ver con la formación del liberalismo mexicano? ¿Padecemos acaso los mexicanos de un espejismo histórico y esa guerra, efectivamente, no sucedió?*

EL PORFIRISMO (1877-1911) (Meyer, 1986; Krause, 1997).

Una vez en la presidencia por la vía de las armas, Porfirio Díaz construye una dictadura personal, su gobierno se caracterizó por ser fuerte, personalista y centralizador del poder, renuncia a los principios políticos liberales. Implementa una estrategia de gobierno basada en la conciliación de las distintas facciones para lograr la estabilidad que le permitiera al Estado fortalecer la economía, modificó el artículo 78 de la Constitución para asegurar la no reelección. Años después, él mismo modificó este artículo cuando ya había afianzado su poder y controlaba la política nacional.

Lanzó la convocatoria para elegir a los miembros del Senado incorpora a políticos adversos a su régimen.

Se propuso producir al campo por lo que tomó medidas drásticas en 1883 promulgó la Ley de

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

Deslinde y Colonización de Terrenos Baldíos se puso a disposición de compradores privados terrenos considerados como baldíos que trajo como consecuencia la formación de grandes latifundios y el despojo de tierras a las comunidades indígenas ya que la ley autorizó a los colonos, mexicanos o extranjeros, a denunciar tierras inactivas y formar compañías deslindadoras, por lo que se presentaron arbitrariedades porque la mayoría de las comunidades indígenas o campesinos pobres no podían demostrar la propiedad sobre la tierra que habían heredado o no sabían siquiera cómo hacerlo, el resultado fue la formación de grandes propiedades que siguieron un patrón parecido al de las antiguas haciendas coloniales. Con base en este régimen se expropiaron 49 millones de hectáreas entre 1884 y 1907. Díaz concilió intereses de los caciques locales más importantes del país, permitiéndoles ejercer el poder para calmar sus ambiciones personales a cambio de lealtad al régimen. Usó la fuerza del ejército para calmar a los sediciosos, perseguir a los apaches, reprimir a los yaquis y castigar a los bandoleros. Todas estas acciones fueron logrando un equilibrio de fuerzas y una paz impuesta, indispensable para su proyecto económico y para lograr el reconocimiento de su régimen en los países extranjeros.

A fin de evitar una intervención estadounidense, pagó la deuda externa, intensificó las medidas de pacificación en la frontera, por lo que Estados Unidos reconoció al gobierno de Díaz en abril de 1878. También obtuvo los reconocimientos de Francia, España, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, que le eran indispensables para abrir de nuevo las puertas de México a Europa, sobre todo a Francia. Las principales actividades económicas fueron la agricultura, minería y petróleo destinados al mercado exterior. El modelo de crecimiento económico: "Crecimiento hacia fuera", su formación un grupo de empresarios mexicanos; los científicos controlan la economía y las finanzas nacionales. Formación de un sector medio de la sociedad, resultado de

económicas diversas.

El comercio interno, agricultura moderna (como el henequén, maderas finas y el café), incipiente industria, profesionistas y burócratas. Crecimiento económico notable: apoyado en los principios del liberalismo económico (Estado Gendarme) dejar pasar, dejar hacer, libre importación exportación. Auge del ferrocarril como principal medio de transporte (símbolo del porfiriato). Existía sobreexplotación de trabajo asalariado, se presentaron movimientos huelguísticos del período: Cananea, Sonora (1906) Río Blanco y Veracruz. (1907).

Para reelegirse utilizó la estrategia de estabilidad social además de incorporar a su gobierno a los representantes más importantes de los distintos grupos políticos acercó a los jefes de la Iglesia y fue flexible en la interpretación de las Leyes de Reforma. Aunque Díaz gobernó al margen de ellas y orientó su política a reforzar en la opinión pública la necesidad de una única reelección continua. En febrero de 1886, tuvo que reconocer la deuda inglesa e incorporarla como deuda nacional, de la banca inglesa y los capitales ingleses empezaron a fluir al país en el área minera, más de vías férreas y se aumentó el número de kilómetros de telégrafo, entre otras cosas.

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

La vida cotidiana durante el Porfiriato era el reflejo de una sociedad fincada en la desigualdad. La estructura de la sociedad mexicana se había destacado como clases fundamentales la burguesía, el proletariado y el campesino. La férrea estructura de clases, tenía una conformación clara de un país dependiente, con estructuras aún feudales, mezcladas con las capitalistas se detectaban los siguientes grupos: Burguesía extranjera, fundamentalmente norteamericana y europea.

Incipiente burguesía nacional. Estaba repartida por actividades económico-políticas en: Burguesía aliada al capital extranjero. En gran parte la casta dirigente política ("los científicos). Burguesía terrateniente, burguesía industrial y comerciante. Estas dos últimas dos muy importantes, había en estos grupos, desde los criollos, hasta mestizos (como el mismo general Díaz).

Sectores medios, pequeña burguesía. Profesionistas e intelectuales, empleados, pequeños comerciantes y propietarios, artesanos, miembros del ejército y el clero.

Proletariado rural urbano. Trabajadores fabriles, mineros, ferrocarrileros, portuarios y los petroleros, tenemos que para 1910 eran casi 860 mil obreros donde una buena parte provenía de los campesinos despojados de sus tierras y de los artesanos arruinados por la competencia con las fábricas. El porfirismo fue dictador se adapta según las teorías Bodino, Maquiavelo, Rousseau, Carl Schmitt y Marx.

AÑO CLAVE PARA ESTALLAMIENTO DE REVOLUCIÓN MEXICANA: 1910 (Meyer, 1986; Krause, 1997).

Surge como resultado de la falla de las nacientes instituciones políticas republicanas para resolver dentro de la legalidad el difícil problema de la transmisión del poder. Una de las principales causas es la permanencia durante más de cuatro décadas en el poder de Díaz, sumado al modo despótico de gobernar, la estatización y confiscación de tierras pertenecientes al bajo estrato social, seguido de la desigualdad económica entre las diferentes matices

sociales, unida a la entrada de mercados Estadounidenses ante la explotación de yacimientos petroleros Mexicanos. En 1910, Porfirio Díaz se sentaba por séptima vez en la silla presidencial: tenía un poder no sólo absoluto sino vitalicio.

El campo de México era una constelación de haciendas, unidades autárquicas que no pocas veces usurpaban la propiedad de los pueblos, Por otro lado, existía la percepción de que Díaz había entregado los recursos de México al extranjero. El porfirismo había privilegiado la educación superior sobre la popular. Porfirio Díaz reconoció el problema cuando era ya muy tarde.

REVOLUCIÓN MEXICANA 1910- 1920 (Meyer, 1986; Krause, 1997).

Es el decenio más violento de la historia de México independiente. Periodo en el que la estructura estatal llegó casi a su desintegración. Se constituye Constitución de 1917. La burocracia pública porfiriana (64 mil personas en 1910, incluidos 36 mil miembros del ejército y la marina) pasó "a mejor vida" o al retiro). La Revolución es también el resultado de la debilidad de las instituciones para lograr la transmisión pacífica del mando al más alto nivel, el de la presidencia. También puede ser visto como el cobro por parte de los grupos medios y populares de la cuenta social acumulada durante el proceso de modernización económica llevado a cabo por el antiguo régimen y su dictadura.

Por causa directa de la guerra habían muerto 250 mil personas y otras 750 mil por motivos atribuibles indirectamente a ella: el tifo, la influenza española, el hambre. Buena parte de la elite dirigente del Porfiriato (políticos, intelectuales, sacerdotes, militares, empresarios) desapareció por la muerte o el exilio; no sólo la gerontocracia, sino los cuadros medios y las generaciones emergentes. Hubo un momento, hacia 1915, en que casi no había profesores en las escuelas de la Universidad. La devastación de la riqueza fue impresionante: cerraron minas, fábricas y haciendas, se desquició el sistema bancario y monetario, desapareció casi todo el ganado, la orgullosa red ferroviaria sufrió un desgaste del que nunca se repondría. Sólo el santuario petrolero de Veracruz había permanecido intacto.

ESTADO INTERVENTOR POSREVOLUCIONARIO (1920-1940) (Krause, 1997; Revueltas, 1993).

El Estado Mexicano adquiere su carácter interventor y benefactor de manera abierta, cuando en la nueva constitución de 1917 se estatuyen los preceptos que legitiman su papel interventor: Atribución de enormes poderes al Ejecutivo (artículo 89), convalidación de su papel rector en el proceso productivo (artículo 25, 26 y 28) regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de los recursos naturales como el petróleo (artículo 27); y, con el propósito de “proteger” al trabajador, intervención como árbitro en las relaciones obrero- patronales y

establecimiento de políticas sociales y de bienestar (artículo 123). Esta etapa inició con el último levantamiento militar que tuvo éxito - el general Álvaro Obregón - y habría de concluir con la incorporación durante el periodo de Lázaro Cárdenas de las grandes organizaciones populares -obreros, campesinos, militares y burócratas- al partido oficial, partido que si no era único si era absolutamente dominante. Esta es la etapa de la nueva reconstrucción económica y del surgimiento del estado intervencionista y nacionalista, cuyo momento cumbre lo constituye el movimiento cardenista. El Estado del régimen de la Revolución termina por destacar la legitimidad liberal y se declara abierta, orgullosamente, parcial en favor de los intereses de las clases quien representa la quinta esencia de la nacionalidad mexicana: el campesinado, el proletariado urbano y la pequeña burguesía. A la democracia social se le colocó en un lugar por encima de la democracia política, aunque la forma de esta última no se abandonó. La Presidencia quedó transformada en el centro del sistema político y por primera vez, adquirió una importancia mayor, y en cierto sentido independiente, de la persona que lo ocupaba.

El Estado revolucionario, sobre todo en la esfera económica estaba liderado por antiguos revolucionarios déspotas ilustrados. En los años veinte, el gobierno central asumió un control creciente sobre los asuntos y mecanismos del Estado a expensas de la vida local. El Estado revolucionario fue el gestor principal de la economía y el creador de una nueva clase empresarial que nació al amparo de las concesiones oficiales (camino, presas, edificios públicos).

Durante 1920-1935, la violencia había sido étnica, política, religiosa y social. La dinastía sonorensis retoma un papel fundamental había retrotraído un siglo la vida del país: cada región tenía su caudillo revolucionario convertido en cacique, nuevo dueño de vidas y haciendas que soñaba con alcanzar la silla presidencial. Noticias diarias eran el crimen de cantina, el asesinato

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

político, la “puñalada traperá”, el envenenamiento, las ejecuciones sumarias. Finalmente, entre 1926 y 1929, 100 mil campesinos del centro y el occidente del país se habían levantado en armas contra Plutarco Elías Calles. Tras el asesinato de Obregón por un militante católico, Calles había cerrado la violenta década de los veinte con dos soluciones destinadas a perdurar: la fundación del Partido Nacional Revolucionario como partido de Estado y los arreglos definitivos con la Iglesia. Sin embargo, la violencia social persistía: en varias zonas del país, las bandas agraristas vinculadas con los gobiernos locales o estatales- acentuaron su lucha a muerte contra los pequeños y grandes propietarios rurales independientes.

En la década de los años treinta se crea la Secretaría de Economía, surgen bancos e instituciones de crédito gubernamentales (Banco Nacional de Crédito Agrícola 1926, NAFIN 1933, Banco Ejidal 1939), aparecen las primeras empresas estatales (Ferrocarriles 1937, Pemex en 1938) y se elabora el primer plan sexenal, *-cabe destacar que dicho plan es un reflejo del papel intervencionista y regulador en la sociedad y en la economía como un agente de gestión y ordenación*

de los fenómenos vitales del país-

2

□

.

Antes de la llegada de Cárdenas al poder en diciembre de 1934, los diputados de los diversos bloques en el seno del PNR seguían “echando bala” en los casinos, los prostíbulos o las propias cámaras. Ya en pleno cardenismo, los sindicatos de la antigua CROM peleaban contra los nuevos sindicatos de tendencia socialista.

Todas estas luchas tenían un origen ideológico de fondo: la querrela entre la concepción sonorenses de la Revolución (centrada en el progreso económico promovido por el Estado, orientada hacia la propiedad privada, antirreligiosa y simpatizante, en

cierta medida, del fascismo) y la concepción cardenista (centrada en la justicia social tutelada por el Estado, orientada hacia la propiedad colectiva, proclive a adoptar dogmas socialistas y simpatizante, hasta cierto punto, del comunismo). El triunfo definitivo de Cárdenas y la claridad misma de sus definiciones sociales detuvieron el baño de sangre, pero no impidieron el último levantamiento militar de la Revolución, el del general Cedillo. A mediados de los años treinta, debido a la estricta aplicación por Cárdenas del artículo 27 constitucional, la hacienda había

desaparecido. Algunas familias porfirianas retuvieron los antiguos cascos, pero sólo una proporción mínima y simbólica de sus tierras, que en su mayoría pasaron a convertirse en ejidos.

Los gobiernos de la Revolución y Cárdenas, más que todos habían distribuido casi el quince por ciento del territorio nacional. Varias zonas del país conservaron la forma de propiedad individual, pero en 1940 alrededor de la mitad de la población rural correspondía a la nueva clase de ejidatario (Había 20 mil ejidos en el país, casi mil de ellos colectivos). Criticada por muchos, a veces por los propios campesinos, se había operado una auténtica Revolución en la propiedad de la tierra.

AÑO DE 1940- 70.

Krause (1997) realiza un balance entre los años 40 y el porfiriato. Lo relevante de los años 1940 señala que la Revolución mexicana podía enorgullecerse de haber creado nuevas instituciones económicas y políticas, una red de carreteras, buenas obras de irrigación, miles de escuelas, innumerables servicios públicos. Los presidentes seguían teniendo un poder absoluto, pero ya no era vitalicio. Los revolucionarios no se desvelaban por ello: la legitimidad del nuevo Estado no provenía de las urnas de la democracia sino de las legendarias balas de la Revolución. De la famosa frase de Madero, “sufragio efectivo, no reelección”, era difícil que un presidente se aventurara a reelegirse.

Gracias a la legislación obrera que partió del artículo 123 y de la política obrerista de Calles y Cárdenas, los trabajadores no sólo ocupaban un sitio legal y legítimo, sino visible y preponderante. Desde los años veinte, la Revolución se había vuelto tan obrerista como agrarista.

A todo lo largo del país, cientos de sindicatos correspondientes a todas las ramas de la economía nacional se aglutinaban en secciones y federaciones. La CTM comenzaba por entonces a integrar verticalmente a la clase obrera mexicana. Se había operado una auténtica Revolución en el trabajo.

La transformación de la Revolución en un poderoso Estado era una realidad. La fuerza, el prestigio y la vocación del Estado provenían de la propia lucha revolucionaria, pero su legitimidad residía igualmente en los varios estadios históricos cuyos hilos, sorprendentemente, recogía. El Estado revolucionario volvió, de manera implícita, a la *vocación* tutelar del poder característica del siglo XVI. El proyecto igualitario de la Constitución de 1917 y la noción misma de una "justicia social" en la que el Estado tutela, provee y protege a las clases desvalidas, recordaba nítidamente a las Leyes de Indias. El Estado revolucionario asumía para sí una responsabilidad opuesta a la del árbitro imparcial del esquema liberal. Acusando mucho más los rasgos paternalistas del régimen porfiriano, se echaba a costas una tarea de manumisión social.'

Los presidentes de México pudieron disponer de los bienes públicos como bienes privados: repartirían dinero, privilegios, favores, puestos, recomendaciones, prebendas, tierras, concesiones, contratos. Es a partir de 1940 que la historiografía mexicana empieza a tener problemas con su clasificación. Los historiadores están de acuerdo que con el fin del cardenismo, los efectos políticos y económicos de la Segunda Guerra Mundial - la unidad nacional y el aumento de las exportaciones - y la prioridad de Miguel Alemán dio el crecimiento económico a través de la sustitución de importaciones por sobre la redistribución de la riqueza, llevaron a que México dejara definitivamente atrás la época de la revolucionaria y entrara a lo que se ha llamado - fuera de los círculos oficiales- la postre evolución. El corazón de política es, por un lado la estrategia de crecimiento político por un partido oficial totalmente subordinado a la Presidencial, sobre todo a partir de la eliminación de la disidencia encabezada por Miguel Henríquez Guzmán en 1952.

En la década de los 60 e industriales. Se empezó a manifestar síntomas de agotamiento. Cabe destacar que no existía formalmente un poder legislativo y un poder judicial, la intervención de la sociedad se lleva mediante un poderoso ejecutivo que controlaba las cámaras comerciales como instrumentos de relación con los empresarios. Todo esto constituye la base del sistema corporativo y autoritario que produjo una gran estabilidad del sistema. Se produjo una mitificación de la revolución y del Estado así como el proyecto de modernización nacionalista del país, la ideología del crecimiento que favoreció ciertas capas de la población en su mayoría urbanas.

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

□

DE LOS SESENTAS (Klaos, NOVENIAS (Díaz, 2005; Medina, 2000; Zapata, 2005).

El estado mexicano se ve impregnado por la carencia de planeación, creando una incertidumbre

Éste particular no es la excepción en la segunda mitad del siglo XX, donde se abandona un régimen

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (1964-1970).

El Estado mexicano se caracterizó por ser un Estado como gobierno y como partido político (PRI)

El crecimiento hacia adentro, que era proteccionista para el sector industrial nacional y gravaba la

El partido oficial mandaba en el país de una forma autoritaria y la universidad nacional crede esta

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

LUIS ECHEVERRÍA (1970-1976).

El presidente Echeverría enfrenta una crisis económica fuerte, lanza un plan que proponía una ma

El estado volvía a tomar el control en diversos sectores económicos y el Estado fortalece su

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976-1982).

Para salir del bache se plantea una estrategia política y arriesgada, y se reanuda el

□

MIGUEL DE LA MADRID (1982-1988).

De la Madrid puso en marcha programas emergentes para la recuperación de la economía como el

En el sexenio se avanza en las reformas políticas; se controla la mayoría partidista en el congreso

México inaugura su etapa neoliberal con medianos logros económicos y con una respuesta política a

CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994).

Es Salinas de Gortari quien reforma al Estado y así lo manifiesta en la siguiente

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

Es en los países como México donde las estrategias de la política económica han sido las más exitosas.

Se vuelve a renegociar y reestructurar la deuda. El Plan Brady, como Financiamiento a corto plazo.

PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO (1995-2000).

Deuda externa e interna enorme elevada tasa de desempleo abierto; una inflación galopante; movimientos

En este sexenio no se logró abatir la delincuencia ni la impunidad.

Desde entonces existió un vacío en la aplicación de la ley y años de inestabilidad política.

Cabe destacar que el gobierno de Ernesto Zedillo fue el primero en México que se abrió a un primer período

SALDOS ACTUALES DE LA DEUDA EXTERNA (Castro, 2009).

En 1995, en el último gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), bajo la administración

A partir del año 2000, fecha en que por primera vez en la historia del país arriban al gobierno el se

A finales del 2008, a dos años de la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa la deuda había aumen

CONCLUSIONES:

A lo largo de la historia de México, el Estado mexicano ha vivido épocas de prosperidad y épocas de crisis. En los últimos años, el Estado mexicano ha experimentado un proceso de transformación profunda que ha llevado a la consolidación de un modelo de desarrollo neoliberal.

A largo de la historia coincido profundamente con los autores que sostienen que el Estado mexicano ha sido un actor clave en el desarrollo del país.

México inaugura su etapa neoliberal con medianos logros económicos y con una respuesta política que ha permitido el crecimiento del país.

A pesar de la profundización en las reformas neoliberales, implementadas ha habido crisis en el país que han afectado a la población.

Finalmente todo es cíclico y me planteo las siguientes interrogantes: ¿Será que no existen líderes de estado con valores éticos y morales? ¿Cuándo un gobernante entra al poder se olvida de sus ideales al darse cuenta de la realidad que está enfrentando? ¿Cuánto y hasta donde nuestros gobernantes tocarán fondo en cuanto a la política de préstamos? ¿De seguir así las cosas podría el Estado enfrentarse a un gran conflicto social? ¿Porque los mexicanos no nos preocupamos por leer información sobre las políticas de gobierno? ¿Si con el neo liberamismo perdemos soberanía porque no hacemos nada? ¿Será que el endeudamiento excesivo y la falta de soberanía traerán como consecuencia la pérdida de territorio donde los recursos naturales son ricos?

¿Canjearemos deuda pública por naturaleza? Deseo no saben cuánto estar equivocada por el pueblo mexicano nuestra nación tiene aun una grandeza ojala se pudiese hacer algo.

Reitero que las crisis económicas se han originado por la falta de valores éticos y morales que necesariamente vienen inculcados desde la familia durante los primeros años de vida del individuo, uno puede tener todas las comodidades del mundo y riquezas pero si careces de éstos te desviarás del camino, si nosotros no volvemos a inculcar valores en la familia difícilmente se resolverá la problemática de nuestro pobre país y de su gente, los padres de familia deben concienciar en su proceder porque ellos son los que inculcan los valores a seguir en la vida del individuo y no dejarle la tarea a los profesores del todo en estos aspectos, un hombre sin valores causa mucho daño a la sociedad sobre todo si encuentra un campo fértil para su desarrollo.

Por eso a pesar de que el Estado Mexicano actual cuente con sus tres poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial, existan gobernantes estatales y presidentes municipales y demás de estructuras de gobierno, así como un innumerable apartado de leyes e instrumentos que les apoyen -si faltan valores difícilmente nuestros problemas se resolverán, cada día nos individualizaremos mas-.

LITERATURA CONSULTADA.

1. Acosta Romero, Miguel (1986). Teoría general del derecho administrativo. México: Porrúa.

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -

2. Anónimo. *El México antiguo. Los toltecas y los mexicas. Lección 3.* p. 26-33.

3. Bradley B. (1974). "El estado en México en la época de los Hasburgo", *Historia Mexicana*, V. XXIII, n. 4 (92). p. 551--611.

4. García Maynez, Eduardo (1990). Introducción al estudio del derecho. México: Porrúa.

5. KRAUSE ENRIQUE. El estado mexicano: Las fuentes de su legitimidad. *Vuelta*. v. 247, 1997, p. 1-13 1997 1-13 p

6. León- Portilla M. (2010). *Programa Hablemos México. Cultura Mesoamericana. I.*

7. León- Portilla M. (1961). Los antiguos mexicanos en sus crónicas y cantares FCE, México.

8. López-Austin A. (1974) «Organización política en el Altiplano Central de México durante el Posclásico, *Historia Mexicana*, v. XXIII, n. 4 (92), abril-junio de 1974, p. 515-550.

9. Laurens B. Perry, (1986) "El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada: 1867-1876", *Historia Mexicana*, v. XXIII, n. 4 (92), abril-junio de 1974, p. 646-699.

10. Meyer Lorenzo (1986). Los tiempos de nuestra historia. Conferencia inaugural. *Memorias de Estudios de filosofía-historia-letras*. ITAM.

11. Matesanz J. A. (1979). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones

Históricas, V. p. 250-253.

12. Medina Peña, L (2000). Hacia el nuevo Estado. México 1920-1940. FCE. 2ª. Reimpresión México 2000. Págs. 221-236. Cap. VI, Cap. VII, VIII y IX.

13. Revueltas A. (1993). Las reformas del Estado en México: Del estado benefactor al liberal al Estado Neoliberal. Redcylac. Política y Cultura. UAM Xochimilco. 215-219 p.

14. Pérez Fernández del Castillo, G. (1985). Bodino y la teoría de la soberanía. Crítica jurídica N° 3 pp. 7-18, Puebla, Pue. Universidad Autónoma de Puebla.

15. Porrúa Pérez, F.(1992). Teoría del Estado. México, D.F. Porrúa.

16. Reyes Heróles, F.(1989). Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo. México, D.F. UNAM.

17. Sartori, G. (1997). Teoría de la democracia. Tomo I: El debate contemporáneo. México, D.F. Alianza Universidad.

18. Zapata, Francisco. Tiempos neoliberales en México. El colegio de México. México 2005.

19. Zippelius, R (1998). Teoría general del Estado. Ciencia de la política. México, D.F. Porrúa.

20. <http://www.arqueomex.com/S2N3nVALLE81.html>

21. <http://www.ecoportat.net/content/view/full/86419>

ANÁLISIS DEL ORIGEN Y DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL ESTADO MEXICANO:

Written by Sergio

Thursday, 28 October 2010 19:21 -
